

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012

COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA
ENCARGADA DE INVESTIGAR LA GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ,
COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE FORMULAR LAS
RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA HACER EFECTIVA LA
RESPONSABILIDAD DE QUIENES COMETIERON DURANTE SU MANDATO
INFRACCIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO LOS PRESUNTOS
ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
DURANTE EL PERÍODO GUBERNAMENTAL 2006-2011

REALIZADA EN EL PENAL DE PIEDRAS GORDAS I
24.^a SESIÓN RESERVADA
(Matinal)

JUEVES, 6 DE DICIEMBRE DE 2012
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SERGIO FERNANDO TEJADA GALINDO

—*A las 11:10, se inicia la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11:10 h del jueves 6 de diciembre de 2012, nos encontramos en la Sala de Audiencias del Penal Piedras Gordas I en Ancón. No se encuentran presentes más congresistas, sin embargo, tenemos una licencia presentada por el congresista Tubino.

Tomando en cuenta que las sesiones de interrogatorio no requieren el *quorum* reglamentario, se inicia la vigésima cuarta sesión de interrogatorios de la comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar la gestión de Alan Gabriel García Pérez como presidente de la República que de conformidad con el literal a) del artículo 88 del reglamento, se realiza en forma reservada.

El tema de orden del día es un interrogatorio en relación al caso de los indultos presidenciales y connotaciones de penas, caso que el Pleno nos ha encomendado expresamente.

Suspendemos la sesión brevemente para invitar al entrevistado que prestará su testimonio para esta comisión.

—**Se suspende la sesión.**

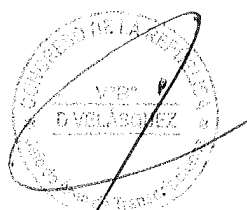
—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Se encuentra con nosotros el señor Óscar Lizardo Benites Linares. Él no es investigado por esta comisión, no está en calidad de investigado, pero hemos solicitado esta audiencia para poder recoger su testimonio ya que él es una persona que ha solicitado en reiteradas oportunidades conmutación de pena.

Siempre iniciamos con un juramento de reserva que se lo voy a decir a continuación: ¿Jura usted por Dios?

El ENTREVISTADO.— ¡Sí, juro!



El señor PRESIDENTE.— Le indico ahora el texto.

¿Señor Óscar Lizardo Benites Linares, jura por Dios y por la Patria que dirá la verdad y mantendrá reserva absoluta sobre el contenido de la sesión, así como respecto al testimonio recogido y las preguntas formuladas durante la realización del presente interrogatorio?

El ENTREVISTADO.— Sí, juro.

Debo recalcar esto en cuanto a mantener la reserva, eso también pido de lado de ustedes ya que no es la primera vez que yo acudo a una comisión investigadora y posteriormente he visto publicaciones en periódicos, caso por la situación en la que yo siempre he pasado el peor lado.

Por eso también pido mucha reserva en las cosas en las que uno con el ánimo de colaborar con la justicia habla libremente, pero luego vienen las consecuencias que es la parte más dura para nosotros, al menos, que tratamos de colaborar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto. Le agradezco por haber accedido a esta audiencia con la comisión. Vamos a tomar todas las medidas del caso para que se mantenga la más absoluta reserva. No se ha indicado su nombre a los medios de comunicación que han solicitado información sobre esta audiencia y pido también al equipo técnico la reserva absoluta del caso para poder llevar de la mejor manera esta reunión.

Quisiera iniciar conociendo los detalles del proceso judicial en el cual compareció usted en calidad de testigo en los Estados Unidos para conocer la situación a partir de la cual hace la solicitud de la conmutación de pena. (2)

El ENTREVISTADO.— Durante mis años en las cuales he servido tanto en la actividad.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Modesto Julca.

El ENTREVISTADO.— Retomando a su pregunta, señor congresista voy a simplificar y estoy tratando de acomodar las ideas. Tuve dos etapas en mi vida.

Una etapa de una juventud de los 17 al 21 años en los cuales me vi muy comprometido en el narcotráfico. No porque a mí se me haya capturado o alguien me ha sindicado como tal, recapacité y toqué la puerta de la embajada de los Estados Unidos por mi propia voluntad y pedir colaborar con ellos.

El primer caso que se hizo acá en el Perú en el año de 1993, fue incautar dos toneladas que estaban siendo transportadas en el helicóptero del Ejército peruano un 25 de setiembre del año de 1993.

Con esta información que yo presté directamente a funcionarios de la embajada de Estados Unidos entre ellos miembros de la DEA, me gané la puerta abierta hacia la confianza de su Gobierno, tanto es así que a mí y a mi familia se le llevó a los Estados Unidos en medida de protección.

Dada la magnitud de la organización que por primera vez en el Perú se había incautado esa cantidad de droga y aun más, en los helicópteros del Ejército peruano que iban a ser trasladados y aclaro que es público y conocido de las Fuerzas Armadas de quién era la persona que estaba manejando en aquel entonces.

Por eso, es que el Gobierno americano vio la manera de protegerme en los Estados Unidos a mí y a mi familia. Posterior a esto, con mi aun ímpetu de joven de aventurero seguí en esta situación, pero ya del otro bando de la justicia lo cual acá en mi país nunca entendieron que habían cosas que yo tenía que hacer por mi mismo conocimiento del narcotráfico, ser parte y miembro de un narcotraficante y de una organización.

Eso me sirvió para muchos más alcances, más trabajo que lo hice, tanto en los Estados Unidos como acá en Perú que luego esta misma situación me llevó a estar preso, lo cual tampoco nunca he dicho que soy inocente. He reconocido mis actos judicialmente, reconozco, llevo doce años preso de los cuales estoy cumpliendo una sentencia de 25 años.



Durante todo mi proceso he reconocido mis hechos, pero todo tenía un principio y un fin. Para los Estados Unidos y para las personas a quienes se han presentado en mi proceso como testigos, como son también miembros de la DEA y exfuncionarios del mismo Gobierno peruano como el mismo director de la Dinandro de entonces del año 2000, el general Chong Ching se presentó en mi audiencia para, entonces, él ya estaba trabajando como asesor de la DEA, también bajo juramento declaró que a mí solamente se me declaró como uno de los mejores informantes, lo cual en ese momento me sentí orgulloso, de la única persona que pudo ir y pararse ante los jueces. Eso estamos hablando en el lado de Perú.

En el lado de Estados Unidos yo he asistido desde el año de 1994 para tres agencias más muy aparte de la DEA, también la agencia de Konston* que es una agenda federal que viene haciendo Aduanas y el Servicio Secreto de los Estados Unidos, también por otros casos.

Ya estando en Estados Unidos el primer caso fue en New Orleans en el año de 1994 donde también se incautó droga que era enviado en los buques de nacionalidad peruana que se incautaba esta droga en el puerto de New Orleans.

Por eso es que también ahí al hacerse esta incautación se hizo a través de la Aduana y el departamento de la DEA, por eso es que tuve que trabajar combinado con ese departamento de Aduanas.

Posterior a esto en el año de 1997 se hizo otros cinco casos más en incautación de avionetas en los Estados Unidos. Entre uno de esos casos que no se llegó a revisar, pero se tuvo toda la inteligencia que se acopió fue la organización de Fernando Zevallos cuando este avión estaba en el aeropuerto de Opa-Locka haciendo un desembarque de un alijo de droga que se había mandado desde Perú.

Toda esta inteligencia, toda esta información yo venía trabajándolo hasta que en el año de 1998 acá en Perú cuando compré una avioneta en los Estados Unidos con mi propio peculio, gracias a mis, vamos a ponerlo premios, porque así lo llama el Gobierno americano cuando uno da una información, nos dan premios o formas de las cuales ellos ven la forma cómo gratifican a sus informantes.

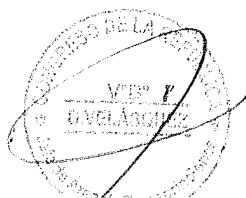
Yo me acumulé cierta cantidad de dinero que para el sistema de Estados Unidos mi dinero bien limpio, bien puesto en el banco, porque me pagaban hasta con cheques de la misma casa de la moneda como aquí en nuestro país, el fondo, no sé exactamente la palabra, pero es un cheque de Estado que lo depositaba en el banco.

Con ese dinero di una inicial para comprarme una avioneta valorizada en 100 000 dólares y un adelanto de unos 30 000 dólares, casi 40 000 dólares. Lo compré con un sistema leasing y esa avioneta lo traje acá al Perú con ese mismo ánimo de mantener el status de narcotraficante que yo seguía acá en el Perú y con el mismo ánimo de seguir metiéndome en las organizaciones más grandes que podían existir acá en nuestro país y tenía todo el sistema de cómo se venía transportando en esas épocas la droga en las avionetas.

Mientras yo estaba en todos estos trámites, también me había involucrado en otro problema y esto sí es un problema que por primera vez en una de mis avionetas de mi propiedad incautaron 420 kg de PBC que estaba siendo transportado de la ciudad de Ayacucho hacia la ciudad de Chimbote.

Para esto tenía toda la protección del Gobierno que sin ningún problema si me incautaban la avioneta en mi interceptación, porque como usted verá soy Oscar Benites, un simple ciudadano que no puede controlar los radares, no puede controlar los aviones, no puede tumbar, no puedo hacer ninguna acción.

Esto tenía la protección, como ya expliqué en el cuaderno de arrepentimiento de entonces el Gobierno que funcionaba así el narcotráfico, el capo de los capos para entonces era Vladimiro Montesinos. Esa droga estaba siendo transportado para Chimbote donde iba ser embarcado y exportado hacia el exterior, era un contrato de 10 toneladas.



Los tres primeros viajes los hice sin ningún problema. En ese tercer viaje la avioneta simplemente sufrió un desperfecto y se estrelló en una cordillera del Callejón de Conchucos en Wari.

Posterior a esto se quedó la avioneta ahí con toda la droga viendo las consecuencias que iba a venirme. Salí de Perú y me puse a buen recaudo en los Estados Unidos, porque ya había visto el problema que había pasado con el señor Peña Herrera, "Vaticano". Yo temía que lo mismo me iba a pasar a mí por la magnitud y el grado de confianza vamos a ponerlo así que yo ya tenía con cierta gente del poder de ese Gobierno.

Pedí a los Estados Unidos que me mantengan allá mientras el Gobierno de entonces se cayera o cambiara de presidente o hubiera otro sistema. Ya estando en los Estados Unidos, desde febrero de 1998 que se cayó la avioneta, Perú empezó a requerirme la justicia peruana por lo que yo había cometido el ilícito de haber transportado en avioneta 400 kilos de droga.

Yo a Estados Unidos no me fui a esconder, estaba con mi propio nombre, mi dirección, nunca cambié mi nombre, mi dirección propia bajo mi nombre, las del teléfono con mi nombre, porque yo, como le repito, ellos entendían la forma de lo que yo hacía. Para ese país siempre lo vieron así. Al menos, digo, para ese país, porque los funcionarios que trabajaba sabían mi forma cómo era de trabajo.

Soy una persona de que si algo se me pone en la cabeza y veo que está bien lo que estoy haciendo lo tomo de tal forma y ese era mi perspectiva de trabajo, lo cual ahora asumo la consecuencia de estar preso, pues, mucho se preguntarán cómo se incauta 10 toneladas, 5 toneladas, 3 toneladas, eso es gracias a los informantes, gracias a la persona que están en el campo.

Vamos a ponerlo así. Yo tenía que romper los parámetros de la ley de mi país, pero eso tampoco no justifica lo que yo hice, pero a sumas yo creo que hice mucho más a que esa droga contamine más de mucha más gente. Lo tomo así y esa es mi convicción y hasta el día de hoy eso no me va a cambiar, porque a mí parecer eso estaba bien.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué momento se solicita su extradición al Perú?

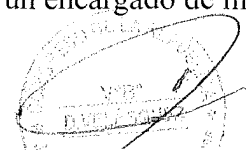
El ENTREVISTADO.— Acá viene esta parte del año de 1988 al 2000 que ya tenía la requisitoria por esta avioneta que se cayó en el expediente 418-2001, estando requisitoriado en mi país yo aun en los Estados Unidos tenía otros compromisos de otros casos que aun me llamaba el Gran Jurado para seguir atestiguando y me llegaba las notificaciones tan normal como a cualquier persona que está viviendo dentro de los Estados Unidos a pesar de estar requisitoriado acá en mi país.

Asistí a dichas Cortes a las cuales ganaron el Gobierno a poner bajo incautación de estas avionetas y estas organizaciones que estaban delinquiendo en los Estados Unidos, pero organizaciones que venían desde Perú que allá en los Estados Unidos habían implantado avionetas, compraban, traían al Perú y transportaban droga.

Pasado esta situación en setiembre de 1998, perdón, exactamente fue —no recuerdo bien— noviembre del año de 1998, viajó un grupo de la DEA como de la policía a solicitarme mi ayuda ya que en informaciones anteriores que yo había brindado, tenían conocimiento que yo era un amigo o un socio o un conocido de los hermanos Aybar Cancho. Yo estaba buscando información de él.

En ese año de 1998 estamos hablando, fines de ese año, pero al mismo tiempo da la coincidencia de la vida acá en el Perú habían personas que también estaban buscados, entre ellos, estaba un periodista Pepe Arrieta o José Arrieta, conocido este periodista que trabajaba para el señor Ivcher del Canal 2.

Cuando yo primero me reúno con estas personas de la DEA y me piden que yo les ayude con los señores Aybar, dije que no había ningún problema que yo conocía, hice todas las coordinaciones desde Estados Unidos. Llamé a su oficina acá en el Perú, mandé un encargado de mi persona que



yo quiero hablar con Luis y Luis me dejó un teléfono para llamarle a un satelital. Él en ese entonces no se encontraba acá en Perú, sino se encontraba en Barranco Minas, en Colombia y para esto el hermano de Luis estaba acá en Perú, José.

José habló con mi persona con quien yo había encargado y nos puso en contacto con su hermano. Dado el grado de confianza y los negocios anteriores que nosotros habíamos mantenido no había ningún problema para mí tratar este tipo de negocio.

Cuando yo empiezo a tratar este negocio con Luis él me empieza a manifestar que con la gente con quienes se encontraba y que para mí tampoco no era difícil relacionar de quiénes se trataban.

(3)

Me hablaba de todas las cosas que estaban haciendo en Colombia y a mí simplemente no me costó nada contactarme con otro jefe de otra organización en el mismo Colombia que quería comprar dicha cantidad de droga, pero no podía hacerlo en esa zona, porque se encontraba en poder de la guerrilla.

Entonces, mediante llamadas telefónicas coordiné para la compra de 10 toneladas de droga que todo esto fue supervisado, grabado y controlado desde el Gobierno de Estados Unidos y ahí por fin se dio cuenta de que estaba existiendo un tráfico de armas que eran cambiados por droga.

En ese año fue y esta información simplemente se empezó a trabajarlo durante el año siguiente. Esta misma parte de esta información se lo conté a este periodista y a Álvaro Vargas Llosa, que en su libro me lo dedica que ahora también por cierto los escucho mucho proclamar la democracia en mi país y ahora le puedo decir para mí cuál fue la democracia en mi país la cual también yo me siento orgulloso.

De repente, nunca han visto este lado o no han conocido. Lo escribió Álvaro Vargas Llosa y me lo dedica, no lo traje el libro, porque ustedes han visto toda la revisión que me hacen y a veces temo que me lo vayan a quitar. Puño y letra del señor Álvaro Vargas Llosa en la cual él dice reconocer que me equivoqué, pero tuve el valor para enmendar y así como siempre con ese mismo espíritu acudo a vuestro despacho, a vuestra comisión para contar las cosas que me ha pasado, con ese espíritu de querer buscar justicia.

Y esta es la del libro Sally Brown la escritora que también en su libro narra de mi persona y toma conceptos de las cuales yo lo mencioné acerca del tráfico de armas a la FARC.

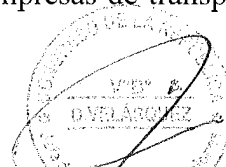
Pasado este año de 1998 para el 99 que también, como le repito, tuve la oportunidad de conversar con Álvaro Vargas Llosa que también él estaba corrido de mi país de acá de Perú por el mismo sistema que estaba pasando acá en Perú, la misma situación estaba pasando también el señor Ivcher, también con quien yo tuve la oportunidad de conversar y explicarle todo lo que estaba pasando acá en Perú, cómo se manejaba el narcotráfico, en el interés también él de querer regresar, porque él se siente así como peruano y en querer buscar justicia, buscó en mí que yo podía ser un testigo de excepción en el Congreso de los Estados Unidos.

Viaje hacia Washington para una comisión también de hablar con parlamentarios del Gobierno de Estados Unidos en Washington en ese entonces con un señor Elliott Abrams. Este señor era secretario, creo, de relaciones sudamérica algo así, un alto funcionario que iba a darme la entrada para contar lo que estaba pasando acá, lo que se estaba haciendo con las armas y el narcotráfico.

En ese momento en los Estados Unidos se estaba dando no sé si ustedes recordarán el famoso Plan Colombia, que estaban buscando los fondos y todo lo demás. Ya hasta entonces todavía estaba, digamos, ciego de las magnitudes y las cosas que esto iba a ocasionar.

Pasaron el año de 1999 para el 2000, estamos entrando ya para el siguiente año. Yo desde el momento que topé la puerta nuevamente de Luis Aybar, tuve que mantener otra vez mi posición de narcotráfico en el sistema, o sea, mejor dicho reactivar, empezar a actuar como tal.

Empecé a controlar ciertas formas de sacar droga de mi país hacia los Estados Unidos vía aeropuerto Jorge Chávez por las agencias de Challenger empresas de transporte aéreo para que esta droga sea incautada en los Estados Unidos.



Por supuesto, cuando se hace este tipo de trabajos la justicia acá en el Perú no tiene ni por qué saberlo, porque si lo sabe, inmediatamente, van y capturan, pero no tienen el resto de la inteligencia, el resto a donde llega, cómo va, el entonces no existía lo que ahora la ley llaman lo que es remesas controladas y nada de eso. Es muy complicado al menos acá en mi país.

Había muchas cosas que yo no podía hacer saber de lo que se estaba haciendo, era bajo mi responsabilidad, bajo mi problema y siempre me la han hecho saber así. Y, como repito, yo cometí un delito y estoy preso, pero todos tenían un principio y un fin.

En esas coordinaciones cogieron acá en Perú la droga sin que llegara a Estados Unidos. En Estados Unidos por supuesto me pudieron abrir un proceso, solamente por conspirar, porque así funcionan las leyes allá. Solamente por haber pensado en meter esa droga, por haber coordinado, por haber estado esperando esa droga que lo voy a meter por el aeropuerto, me hubiera quedado 15 años preso en los Estados Unidos, lo cual ahí no tengo ni siquiera una multa por no haberme puesto un cinturón para manejar.

Bajo todo este sistema que ya tenía el caso de 1998 con la avioneta, más el año 2000 saliendo por el aeropuerto esta droga, en Dinandro me abren un proceso de investigación y me ponen como jefe de la organización Barros y a Estados Unidos y a la DEA no le quedó otra cosa más que ponerme a disposición, coordinado con el grupo de acá de Perú con la policía y decir, sí lo tenemos a Benites.

Yo no necesité ninguna extradición ni nada por el estilo. Lo único nada más que acepté para el Gobierno de los Estados Unidos es, como digamos, que se me expulse por el tiempo que se me había vencido la visa, que se lo voy a demostrar que también allá solamente firmé un papel, perdóneme nomás que no lo puedo dejar, porque es mi único original que tengo, pero esto fue simplemente que se me prohibió por cinco años no entrar a los Estados Unidos, es decir, como cualquier ilegal, no más eso. No tengo ningún cargo, ningún proceso en los Estados Unidos.

Lo que sí tengo es y lo más valioso que pienso para mí son todas mis declaraciones, todos mis trabajos que lo tiene el Gobierno de los Estados Unidos a espera y a la extradición de los más grandes capos de la droga de mi país. Eso es lo que yo tengo allá en Estados Unidos como quien decir mi palabra y porque eso es lo que yo pienso que vale mucho más que cualquier otro papel y estoy a la espera que algún día en Estados Unidos se cumpla la justicia y puedan extraditar a estos capos de la droga y que cumplan su sentencia allá en Estados Unidos, entre ellos, Fernando Zevallos, Vladimiro Montesinos, los Aybar Cancho. "Olluquito" que ya se está librando y otros más de los cuales menciono en mi cuaderno de arrepentimiento.

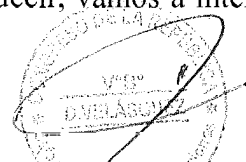
El señor PRESIDENTE.— ¿Usted aquí en el Perú se acoge a la colaboración eficaz?

El ENTREVISTADO.— Es correcto. Yo me acojo a la colaboración eficaz un 14 de octubre del año 2000, cuando ya se cayó el Gobierno de Fujimori y Montesinos, por qué voy a este hecho el 14 de octubre de 2000.

Cuando veo en la televisión estando en Estados Unidos a Montesinos mostrándose con el señor presidente, mostrando el famoso Plan Siberia que habían capturado a los hermanos Aybar, yo me imagino que me daba risa a ver a tal patraña o tal burla se había sentido el Gobierno de los Estados Unidos.

Y si ustedes investigan un poquito más allá, van a ver las declaraciones también del almirante Rosas Bonuccelli donde él dice que al SIN llegaron miembros de la CIA a conversar con Montesinos, porque ya se había caído, ya le habían bajado el dedo. Al poco tiempo salieron los videos que ustedes saben, los vladvideos. Para la televisión para cierto sistema de vender habría servido mucho para que se caiga el Gobierno.

Para mí y vamos a ponerlo así, para mi ego propio, porque más de eso no me va a servir me siento muy orgulloso que por mí se haya caído ese sistema, porque allí es donde los Estados Unidos le bajó el dedo a Montesinos al darse cuenta que él estaba creando un estado de sitio, estaban enviando armamento, cambiando por droga y luego decir, vamos a intervenir, vamos a



hacer esto y lo que estaban haciendo era un negocio de narcotráfico, que esto sí los llegó a saber el Gobierno americano.

El señor PRESIDENTE.— Volviendo al tema de la colaboración eficaz, usted, finalmente, ¿fue desestimada su petición?

El ENTREVISTADO.— A eso quería llegar.

El señor PRESIDENTE.— Queremos llegar al punto ya cuando hace la solicitud de la conmutación.

El ENTREVISTADO.— Caído el Gobierno de Fujimori ya estando yo acá en Perú el 28 de setiembre, luego de Dinandro, después de haberme investigado 15 días me pasan al juzgado y el juzgado yo pido acogerme al beneficio de la colaboración, lo cual lo dejo acá, mi solicitud y me acepta el señor juez, 14 de octubre del año 2000.

Después de haberme acogido a la colaboración, el señor Espino Méndez y todo el sistema anticorrupción empezaron a tomar mis declaraciones. Parte de este documento secreto que se lo voy a entregar que es el expediente 317 que es de mi declaración.

Mi declaración se empezó a tomar el 7 de enero de 2001 cuando ya cambió todo el sistema, pusieron los anticorrupción y todo esa situación. Acá está que es parte del documento secreto de mi colaboración. Ahí van a haber cosas que, de repente, nunca más se quiso investigar, porque solamente empezaron a decir, no, son solo dichos que son cuestiones de periódicos o no hay ciertas cosas, ¿por qué? Porque aun estaba enquistado toda la policía y todo el sistema del anterior Gobierno, pero ahí no acaba el hecho.

Para que no más se hable del cuaderno de arrepentimiento me sacan un informe de la Dinandro el 2001 de fecha marzo del 2001 estando preso, estando colaborando y hacen un informe diciendo que yo soy jefe de una organización y no se me debe dar ese beneficio. Es decir, como que yo vengo acá, colaboro, participo y por debajo a unos cinco meses hacen un documento y dice no, a ese señor no tienen que creerle porque él es jefe, así que con eso archiven ese cuaderno de arrepentimiento. Sí, para ustedes para que puedan dilucidar los documentos de la que estoy mostrando.

Luego lo confirman en la suprema con simple documento diciendo que es jefe de una organización y no se le debe dar ese beneficio. Hasta ahí no sirvió nada lo que es el cuaderno de arrepentimiento, porque a un jefe de una organización no se le debe creer, no se le debe escuchar y enterrado el hombre, no tiene más nada que hablar.

El 2003 me voy a un proceso por la avioneta que se cayó del cual estoy hablando de los 400 kilos y me sentencian a 20 años. Acá en esta sentencia se me sentencia a 20 años y también se me acusa por lavado, por haber comprado la avioneta. Acá está la sentencia que me sentencia a 20 años.

Apelo a la sentencia, porque no estoy conforme, no se me dejó hablar, se me hicieron un montón de problemas, porque yo quería demostrar quiénes realmente estaban conmigo en esta organización, pero yo tenía en curso un cuaderno de arrepentimiento que estaba esperando que resuelvan, pero yo ni siquiera sabía que ya ese cuaderno de arrepentimiento estaba anulado, porque yo era jefe.

Entonces, me sentencian a 20 y algo más insólito aún. El señor Villa Stein, el señor Roca Valdez, Cabanillas Valdivia, Vega Vega y Gonzales Campos que van a ver en la sentencia. Mire el señor Villa Stein algo tan curioso, algo que, de repente, no sé esto cualquier persona a simple vista se va a dar cuenta cometen el primer delito. Ponen mi código y ponen mi nombre, o sea, (4) ponen al descubierto de Óscar Benítez, que es el soplón, que es el esto, en mi sentencia, y es penado; eso está en el Código y es penado, según artículos, le he puesto acá que es penado.

Y, después dicen, que a él se le denegó el [...] de arrepentimiento y que se le debe elevar la pena de 20 a 25 porque es jefe de una organización, ¿cuándo soy jefe de una organización?, el año 2000, y este delito yo lo cometí el año 98, ya perfecto, dice, yo soy jefe de una organización,



perfecto, pero este delito yo lo cometí el 98, no lo cometí el año 2000. Lo de mi [...] de arrepentimiento donde dicen que soy jefe, me elevan la sentencia de 20 a 25, okay, hasta acá soy jefe para ellos.

Pero, todavía no se me condena en el proceso del año 2000 donde dicen que soy jefe, me voy a mi proceso del año 2000 y demuestro no ser jefe, como le dije, me sentí orgulloso que gente de la DEA vaya frente a un juez y digan, que el señor Benítez es nuestro mejor informante, lo único que para mí me sirvió mucho más que esta sentencia, ¿y sabes a cuánto me sentenciaron aquí?, a 12 años, porque demostré no ser jefe de una organización. Hasta aquí pensé que había justicia, hasta aquí dije, bueno, acepto esta sentencia, lo acepto, perfecto, al fiscal no le gustó, apeló, no le gustó, bueno, voy a apelar y me sentenciaron a todos con el artículo 296.

En la apelación, qué hacen estos bandidos, porque son bandidos de la justicia, son peor que cualquier delincuente, me elevan la sentencia a 20 años y solo a mí se me cambia el artículo, de 296 a 297, ¿para qué?, para no tener ningún tipo de beneficio. O sea, no le gustó porque me pusieron 12, pero bueno le voy a elevar a 20 y encima le voy a cambiar el artículo, le voy a poner el artículo 297; y al resto de la organización los dejan con 296 y solo a mí se me cambia con el 297, pero ni así pudieron decir que soy jefe de una organización, judicialmente demostré no ser jefe de ninguna organización, con esta sentencia.

Ahora, a lo que yo voy y digo, no tengo un Poder Judicial, porque todo el Poder Judicial para mí en lo personal, me ha tratado en la forma como ustedes están viendo, a 25 años, Fernando Zevallos, su sentencia es de 20 años, Fernando Zevallos está preso por mí, porque yo lo acusé. Fernando Zevallos ha puesto un precio a mi cabeza de 350 mil dólares en este penal para que me maten, Fernando Zevallos y el resto de la organización a mí me quieren muerto para yo no ser un testigo en cualquier juicio que se les pudiera venir en los Estados Unidos o donde fuera.

Entonces, yo digo, si Fernando Zevallos, que su patrimonio es de 400 millones de dólares y todo lo que ha amasado en el narcotráfico y todo, tiene una sentencia de 20 años y yo, que no estoy entre los diez capos más grandes del mundo tengo una sentencia de 25 años, ¿qué quiere decir?, ¿que yo soy jefe de Fernando Zevallos?, o de repente tengo que traficar más que Fernando Zevallos para tener más plata y poder corromper a todo un poder. O sea, hasta el día de hoy no entra en mi cabeza, no entiendo que debo hacer para encontrar justicia.

En esa razón cuando veo que en el gobierno de Alan García empezaron a dar derechos de gracias y conmutaciones, como si esto fuera una regalía o como tú puedes dar a quien fuera o cuánto vale cada derecho de gracia o cada conmutación, prácticamente yo con eso me sentí ofendido, me sentí molesto en una situación de ver que el derecho de gracia es una cuestión excepcional, es algo único que tú no lo puedes ver en ninguna parte, que un presidente esté dando a tres mil personas, libre.

Eso, ni bien empezó ese sistema porque en Lurigancho también tengo encausado, tengo amistades, empezaron ya a correr la bolsita y decir, que cómo es, que cuanto vas a poner, que acá tenemos la gente, que ya tenemos a tal persona, toqué algunas puertas, tuve algún acercamiento con gente también de entonces y me pedían una cantidad de dinero exorbitante, por cada año que me iban a bajar 10 mil dólares y yo quería la mitad de mi pena, quería que me bajen a lo que yo pienso que es justo, que son 15 años, porque eso es lo que yo pienso que debía haber estado preso, en todo caso me faltan tres años más, dije yo, 15, ¿cuánto me va a costar eso?

Me querían cobrar entre 150 mil dólares para bajarme esos 15 años...

El señor PRESIDENTE.— Ahí quisiéramos profundizar, ¿quién le quería cobrar?, ¿cuál es el primer contacto que tiene usted?

El ENTREVISTADO.— ...perdón, perdón, le estoy diciendo esto como me pasó, a razón de toda esta situación de la que yo empecé a sentir rabia, ver una cosa algo insólita que esté pasando nuevamente esto en mi país, dirigí una carta al mismo presidente de la República, que ustedes habrán visto, esto lo dirigí el año 2009 si es que no me equivoco, cuando todavía nadie hablaba de este tema, de lo que son las conmutaciones, señor Alan García, 9 de diciembre de 2009. Y

aquí hago de conocimiento al señor presidente de que esa no es la forma de despenalizar, y le estaba hablando un interno desde una prisión y le estaba diciendo esto a un presidente, y encima que es abogado y da clases en una universidad, creo que con suficiente tiempo que he llevado preso he tenido para leer y asesorarme y conversar esto con mis demás compañeros y amigos, y vemos que esa no era la forma.

Dije, señor presidente, esta no es la forma de [...] bien claro, que también hice llegar a su comisión cada documento, si usted detalla a la letra un poco más y le estoy diciendo, no sé, que esto no es, al mismo tiempo también le dirijo otra carta a su ministro de entonces, a Aurelio Pastor, luego a otro ministro, Víctor García Toma, el único quien por supuesto dio respuesta a una carta, porque Aurelio no me respondió con una carta ni nada por el estilo, el tendrá en algún momento que responder a esto; porque están con documentos acreditados. Y, después, el señor Víctor Toma también hizo lo mismo, volví a mandar otra carta al señor presidente de la República haciéndole ver cuál era la situación, nuevamente García Toma me manda otro documento diciéndome, ya pues presenta, pero ellos no entendían por qué lo estaba mandando yo ese tipo de cartas y de repente quizás ustedes no entenderán en este momento, que ahora me piden que se los diga, porque ellos en los penales empezaron a decir, que el que tiene 10 kilos, que el que tiene 20 kilos, a este sí, a este no, es decir en pocas palabras, cuánto me vas a poner en la mesa para ver si tú vas a acreditar esta condición de la cual vas a ser merecedor.

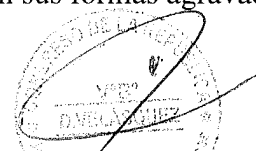
Entonces, como le digo, para mí esto fue una burla, y se lo mandé, quiera o no quiera se lo envíe también, ya que ellos me dijeron, ya solicítalo, porque acá en una carta me lo dicen, ya usted mande su solicitud, ya okay, le mandé la solicitud, ni al mes me lo estaban devolviendo diciendo, denegado por el artículo 30, pusieron, y cuando yo veo el artículo 30 en esto de conmutación, simplemente hay requisitos que no llega al requisito o algo así, pero de qué requisito estamos hablando si ya yo les estoy demostrando que el Poder Judicial, todo lo que ha hecho en contra de mí, en busca de justicia, porque yo lo único que estoy buscando es justicia, se me niega, y no encuentro en el Poder Judicial, pensé encontrarlo en el Poder Legislativo, perdón, en el Poder Ejecutivo, y ahora que también a ustedes, el Poder Legislativo, les estoy mostrando y diciendo y espero que lleven, al menos recojan mis palabras, que les pido, que esta no es la forma de despenalizar, la forma de despenalizar es creando leyes, de personas quienes al menos colaboran con la justicia, al menos con las personas que mantienen un orden.

Yo soy una persona que llevo ocho años en este penal de máxima seguridad haciendo mi régimen ordinario, que supuestamente me han traído aquí para protegerme, pero vivo peor que cualquiera de estos delincuentes que estarían bajo cualquier régimen con el so pretexto que se me está cuidando, y mi régimen es ordinario. Y, todo eso en mí cala, cala día a día, ya este lugar como que ya no puedo más, porque se me está acabando, llevo 12 años preso, pero mantengo una conducta intachable, no tengo una sola falta, no falta el respeto a nadie, hasta eso también un poco que me ofendí, que se pongan hacer un número de querer revisarme cuando ellos saben muy bien como soy yo, como mantengo mi conducta, o sea, me denigran en pocas palabras.

Yo vivo en un pabellón donde tengo una malla y se me da a comer como si fuera un animal en el zoológico que le van a dar de comer por esa malla, porque dicen, se me está protegiendo del resto, o sea, esas son las cosas que ya para mí es muy denigrante, esas son las cosas que vivo día a día, y ya ni que contar todo lo que me ha ocasionado querer aun tener el ánimo de colaborar con la justicia, lo único que busco es justicia, no busco otra cosa, no busco ningún favor, no busco que alguien diga, pobrecito este señor, no, no. Solamente pido justicia, como en cualquier lugar una persona lo puede encontrar.

Eso es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Esta comisión recibió un encargo del Pleno de investigar la gestión de gobierno de Alan García Pérez, y dentro de los temas estaba justamente el de gracias presidenciales, indultos y conmutaciones de penas, porque identificamos que habían algunas irregularidades en esas conmutaciones, se dieron y usted lo sabe, más de cinco mil 200 casos, tres mil por tráfico ilícito de drogas, algunos aparentemente en sus formas agravadas.



Entonces, por eso quisiéramos profundizar justamente en este procedimiento, cuando usted ha dicho que se empieza a escuchar que se corría una bolsa, que se pedían 10 mil dólares, ¿quién era el que lo pedía?, ¿venían aquí intermediarios?, ¿venían operadores de la Comisión de Gracias Presidenciales, del Ministerio de Justicia?, ¿quién era el que hacía estas solicitudes?

El ENTREVISTADO.— Señor congresista, dado la magnitud y la situación del problema que yo vivo y todo esto, le voy a poner las cosas un poco para que tenga el panorama.

Yo llegué a tocar las puertas directamente, por el mismo lugar donde yo vivo, en Tarapoto, las amistades son comunes, las amistades familiares que son tan comunes que puede ir "una tía", "una mamá" y toca la puerta porque se conocen, porque la mamá de ese señor de repente estudió con mi mamá o con mi tía, de lo cual yo no quiero involucrar a más personas, pero mis tratos fueron directos y mis conversaciones fueron así como les estoy hablando. Hice también llamadas directas con estas personas, coordiné ciertas cosas de las cuales aún me estoy manteniendo con la reserva del caso, y les pido por la misma situación que yo ya he vivido, he pasado, no quiero tener más problemas, aun mas con este tipo de personas que manejan influencias, poder, en un Poder Judicial de la cual usted mismo está viendo la forma como he sido sentenciado.

Lo único que pido, como le repito, es justicia, yo no estoy pidiendo un favor, porque a final de cuentas llevo 12 años preso y creo que ya los he pagado y con creces, a estas circunstancias y al tiempo que llevo no quiero encontrarme con más problemas en la situación que estoy.

El señor PRESIDENTE.— Yo entiendo que hay situaciones que quiere mantenerlo en reserva, nosotros lo respetamos completamente.

Fue entonces en estas conversaciones, digamos, que usted ha calificado de directas, que se le hace un pedido de dinero.

El ENTREVISTADO.— Sí, directamente.

El señor PRESIDENTE.— Directamente, se le dice por año 10 mil dólares.

El ENTREVISTADO.— 10 mil dólares por año, y yo buscaba bajarme si quiera los 15 años o quedarme con los 15 años, o sea, me estaban hablando a mí de 150 mil dólares para una conmutación, entre 100 mil a 150 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se negó a entregar ese dinero?

El ENTREVISTADO.— Inmediatamente me sentí indignado, tanto es así que usted verá que dirijo una carta al presidente de la República haciéndole ver y explicándole, en pocas palabras ya no sabía cómo escribirle y decirle, oye sabes que, aquí están cobrando y cuanto está costando, está claro en mis cartas.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, para ordenar bien.

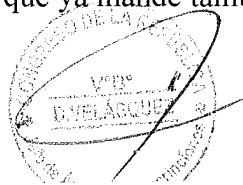
Después de estas conversaciones, después que usted se indigna ante esa situación es que envía la primera carta del 9 de diciembre del 2009 al presidente de la República.

El ENTREVISTADO.— Al presidente de la República, y a su ministro, a Aurelio Pastor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué le contesta?

El ENTREVISTADO.— El único que me contesta fue el señor presidente de la República con una carta que también acompañé a ustedes, y está firmado creo por su Secretario, el doctor Luis Nava, dice, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto a la presente para su conocimiento, y a fines que hubiese lugar a la conmutación suscrita por el señor Óscar Lizardo Benítez *Linares, me manda esta carta y además me adjunta la carta que también le mandó a su ministro, Aurelio Pastor, dice. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de acusar recibo de su conmutación del 9 de diciembre del presente; la misma que ha sido derivado al ministro de Justicia, o sea, las dos cartas. (5)

Me dice, señor Benítez, acá está la suya y acá está el otro que ya mandé también al ministro, y el ministro nunca respondió.



El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce o conoció en ese entonces casos de personas que estaban en una situación similar a la suya o con sentencias por formas agravadas, que si tuvieron la conmutación?

El ENTREVISTADO.— Bueno, es más, yo acompañé a mi conmutación, que esto está en *El Peruano*, no había mucho más que ver, nada mas quien era, pero no era del gobierno de Alan García sino de Toledo, David Antonio de Vinatea Cornejo, que este era un coronel que en ese entonces servía para la organización Cachique Rivera y dije, qué, cómo, a este señor de 15 lo han bajado a 8 en el anterior gobierno y siendo un militar, teniendo más agravantes, y acompañé también esto, que acá lo tiene; porque ellos empezaron a decir que a los de organización no se les debe dar.

Entonces, vi y dije, cómo, si acá hay esto, y me respaldé con ... no lo tengo ahorita a la mano, con un documento del Tribunal Constitucional donde ellos dicen, igual derecho, igual razón, que eso es conocido jurídicamente, es un aforismo, entonces con eso acompañé y le dije, miren señor, a él le pueden dar y porque a mí no, aun mas yo habiendo colaborado con la justicia.

Igual, pasando al gobierno de Alan García también me enteré de otras personas narcotraficantes, no de una sola vez, que han tenido uno, dos ingresos, que no solamente han salido sino otra vez se han vuelto a reingresar, han regresado, y de esos hay muchos, como también colombianos, mexicanos, que también hicieron sus cosas, vamos a ponerlo así, como las que yo tenía conocimiento, su bolsita que han pagado y se han ido con su conmutación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y había conocimiento, se hablaba sobre a quién se le pagaba?

El ENTREVISTADO.— Como le repito, yo aun esto me voy a mantener con la reserva del caso.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo.

¿En ese proceso, ya cuando usted decide enviar los oficios que son contestados por el señor Luis Nava, hay algún tipo de acercamiento directo, algún funcionario, el señor Nava o alguien encargado se acerca a conversar con usted?

El ENTREVISTADO.— No, por este lado, no, definitivamente y contundente le digo que no.

El señor PRESIDENTE.— ¿A partir de ese momento ya no tiene ninguna conversación con funcionarios, con gente enviada para tratar su tema?

El ENTREVISTADO.— No, no, porque ya vieron prácticamente la situación en la que me ponía prácticamente confrontacional, es más, aún cuando seguía avanzando, aun como también yo dejé el agua entre medio tibio, que ya, que esto, pero yo también por otro lado me estaba respaldando con papeles.

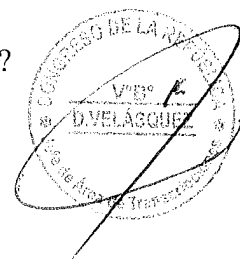
Mandé hablar directamente con un señor acá, Vicente, porque me habían dado el nombre, y que me informe de esto, de mi solicitud, y acá está, está con su puño y letra, que también ustedes deben tener esa copia, el señor dejó, me mandó esto y que aún estaba en trámite, nunca habían respuestas.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿usted podría afirmar que después de ese primer acercamiento directo en donde se niega hacer un pago por la conmutación, ya el gobierno simplemente decide nunca más responderle ni buscar ninguna conversación con usted?

El ENTREVISTADO.— Debo asumir que era así, pero cambiaron también luego otros ministros, como usted verá también tengo la respuesta del ministro García Toma, que sí habló muy cordialmente a mi respuesta y que me pidió que presentara, que también presenté, como quien dice, para que no me fastidies, presenta, presenté y ahí nomás me estaban devolviendo, esto no califica.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿Aurelio Pastor nunca le contestó?

El ENTREVISTADO.— No.



El señor PRESIDENTE.— ¿Y ya el ministro García Toma, él sí le solicitó que formalice, pero le denegó?

El ENTREVISTADO.— Sí, acá está la carta que el mismo manda, creo que su secretaria o alguien manda y me dice, sí señor, ya ahora usted presente y háganos de su conocimiento lo que está pidiendo, prácticamente lo que me manda acá el escrito de la doctora Noelia Roxana, acá dice, es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez dar respuesta a su carta de fecha 26/03/2010, dirigida al doctor García Toma, ministro de Estado del Despacho de Justicia, respecto...

El señor PRESIDENTE.— Noelia Roxana Paulet.

El ENTREVISTADO.— ... correcto, Paulet, al respecto creemos, mire, creemos necesario indicarle que para la tramitación de cualquier solicitud de indulto se hace necesario la presentación de su solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Indultos, tal como ella lo pide.

Bueno, lo he hecho de puño y letra, como ustedes verán, acá lo he presentado con mi puño y letra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dirigió un oficio después al señor Miguel Facundo Chinguel, el Presidente de la Comisión de Indultos.

El ENTREVISTADO.— Al Presidente de la Comisión de Indultos, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recibió alguna respuesta de él?

El ENTREVISTADO.— Ya, como le repito, ya estaba prácticamente roto los palitos, que lo único que respondieron fue eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo ha conocido personalmente al señor Facundo Chinguel?

El ENTREVISTADO.— No, porque usted sabe, me encuentro preso.

El señor PRESIDENTE.— ¿No ha tenido tampoco comunicación con él?

El ENTREVISTADO.— Como le repito, de por medio hay terceras personas que estuvieron tocando esta puerta, porque era mi única esperanza en creer que este lado del poder de mi país podía hacer justicia, y como siempre ando buscando esto, me ilusioné pensando que para mí podía ser una realidad lo que busco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Aurelio Pastor lo ha conocido personalmente o tampoco?

El ENTREVISTADO.— No pues, estando preso, no, pero en mi ciudad es obvio que nos conocemos, estudiamos los primeros años en el colegio, yo estaba en primer año de secundaria y él estaba en quinto año de secundaria, saliendo del colegio, ese tipo de relaciones de familias también, primas, hermanos, o cosas así, que han estudiado juntos; la misma cercanía del pueblo, ese es el único conocimiento de esos años de esta persona.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, usted diría que cuando el ex ministro recibe su solicitud y ve su nombre, el sin duda sabía de quien se trataba, ¿lo conocía?

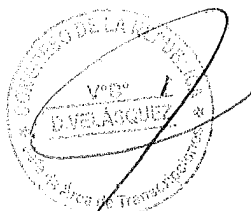
El ENTREVISTADO.— No necesariamente si era mi paisano o sabía quién era yo, yo creo que mi situación es muy pública, creo que es fácil saber el entorno judicial de quien se trata, no creo que sea tan difícil que el supiera quien soy.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este señor Vicente que indicó, era de la Comisión de Gracias Presidenciales, el nombre que le dieron para que se comunique y haga seguimiento a su trámite?

El ENTREVISTADO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él tomó contacto con usted directamente, con algunas personas que usted encargó?

El ENTREVISTADO.— Fue directamente.



El señor PRESIDENTE.— Ah directamente conversó con usted, ¿y en ese momento volvió a sugerir algún tipo de acuerdo adicional para la conmutación o no?

El ENTREVISTADO.— Aun manteníamos, como le digo, a través de otra persona el agua tibia que íbamos a llegar a cualquier acuerdo, por eso yo mandé y él envió esta nota con su puño y letra, como que me está haciendo seguimiento a mis papeles, nada más. Pero, como yo nunca di la muestra de ese adelanto, o la muestra de que como es, simplemente dejé ahí de que ya lo vamos hacer, quería ver hasta dónde vamos a llegar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no tiene el nombre completo de este señor?

El ENTREVISTADO.— No, más que su puño y letra, y sus anexos donde yo llamaba, ahí está, yo no he escrito eso, es de el mismo, que me han mandado, porque yo mandé una persona a mi nombre para que hable con él acerca de mi trámite.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y, en esas conversaciones ya con el señor Vicente, se ratificó esta idea de los 10 mil por año o algún trato parecido?

El ENTREVISTADO.— Ya cuando uno llega a un acuerdo no necesariamente ya se está hablando de montos ni nada, sino simplemente ya sabía del tema por la que yo estaba recomendado, ya esos temas son más delicados hablarlos por teléfono.

El señor PRESIDENTE.— Ah ya, es decir, que en ese momento ya no se le insistió con ese tema.

El ENTREVISTADO.— No, no, no, si aun estando por teléfono y llamando de un penal de acá, usted comprende, esas situaciones son más delicadas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda si ha sido el señor Vicente Candela o nunca conoció el apellido?

El ENTREVISTADO.— No, nunca conocí ni sé de quién se trata, como le digo, solamente me dieron ese nombre a quien yo tenía que comunicar, y ahí escribió cualquier cosa, llamen ahí.

El señor PRESIDENTE.— Cuando se le hizo inicialmente la solicitud del pago, ¿cuál era el medio de pago?, ¿una cuenta, efectivo?, ¿cómo se planteó esto?

El ENTREVISTADO.— O sea...

El señor PRESIDENTE.— Yo entiendo la reserva, pero sin hablar de nombres.

El ENTREVISTADO.— ... sí, sí, sí, vamos a ser un poco ingenuos y pensamos que existen cuentas para que alguien deposite, eso no existe, o el que lo diga, para mí en lo personal está mintiendo o es algo increíble. Hoy en día eso de las cuentas, nadie te va poner una cantidad de 100 mil dólares en un banco desde que existe el sistema ahora bancarizado y todo eso, nadie va ir llevándose la bolsa al banco a depositarlo, ni mucho menos de cuenta a cuenta, nada; normalmente este tipo de pagos se hace en efectivo y directo en la oficina.

Tratándose de personas, yo me imagino como cualquier negocio de confianza, que tú vas y le dices, acá está contra resultados o acá está el adelanto y después me das el resto, eso es grado de confianza, como se puede decir, o como muchos dicen, muestra de señal, dame un adelanto, y de ahí viene el resto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Así en esos términos se planteó?

El ENTREVISTADO.— Sí, una muestra, ya pues di algo, una muestra, y nosotros accedimos a otras cositas como regalito de navidad, que una cosita por acá, para la esposa tal cosita, o sea, ha habido otras cositas por ahí para no enfriar el té.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso se llegó a dar entonces?

El ENTREVISTADO.— Claro, ha habido cositas como para no enfriar el té, porque no solamente era yo, también tenía mis otros encausados, que teníamos la única esperanza de querer



ver una señal por ahí, de eso se trataba; porque ellos lo que hacían era visitar los penales, iban a ofrecer que esta es la forma que van a despenalizar.

Y, en ese penal se dio la coincidencia, voy a redundar un poquito más, pero no voy a entrar más allá, que mi encausado había estudiado con uno de los asesores que estaba ahí, también plantado ahí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿uno de los asesores de la Comisión de Gracias, o uno de los asesores del ministro?

El ENTREVISTADO.— Del ministro.

El señor PRESIDENTE.— Ah, un asesor del ministro.

El ENTREVISTADO.— Así es.

Entonces, para nosotros era tan fácil de poder llegar a cualquier acuerdo, pero de eso no se trata y tampoco quien hoy en día va y te saca 100 mil dólares, aun mas, uno estando preso, salvo que desde la prisión estarían siguiendo traficando, la única forma, es algo insólito pensar que vas a pagar por tu libertad cuando lo que estás buscando es justicia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha vuelto hacer la solicitud de conmutación de pena?

El ENTREVISTADO.— Sí, es correcto, lo hice el 28 de marzo de 2012, y también dirigí una carta al señor presidente Ollanta Humala en esa misma fecha, 28 de marzo, una vez que presenté mi solicitud adjunté la solicitud y se lo mandé al señor presidente y también haciéndole alcanzar mi sentir ya que ustedes también representan al pueblo peruano, a los votantes de ustedes, como también lo he hecho en la sala judicial. Siempre he pedido perdón por mis actitudes, por mi forma, pero como le repito, me excuso de las cosas que he hecho, los asumo; no digo que soy inocente.

Pero, lo valiente de hombres creo que es también reconocer y saber pedir perdón, con ese mismo criterio también se lo pedí al presidente Alan García y también al presidente Ollanta Humala, siendo el primer ciudadano de nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Así es, así es.

Bueno, estamos ya finalizando, no sé si el congresista Julca quisiera hacer alguna pregunta.

El señor JULCA JARA (PP).— Gracias.

No sé si un poco retroceder o en todo caso, al tema de su sentencia, o sea, cuando a usted lo sentencian, según lo que nos ha relatado y según los documentos, le aumentan la pena de 20 a 25 años.

El ENTREVISTADO.— Así es, señor. (6)

El señor JULCA JARA (PP).— ¿En todo ese proceso hubo en algún momento indicio de que le ofrezcan arreglar su sentencia?

El ENTREVISTADO.— No solamente arreglar, sino matarme, en pleno proceso me quisieron matar en la audiencia, tengo un apuñalamiento cerca al corazón, como ustedes verán, me apuñalaron estando en mis audiencias, eso fue en la primera audiencia en Huaraz, y lo último que pasó, que es conocido creo por todos ustedes, fue en el Penal de San Jorge cuando asistí a mi audiencia, uno de mis encausados que también iba a ser testigo en el caso de Fernando Zevallos, el mismo día que yo bajaba del carro que me estaba transportando, tan solo estaba cruzando la puerta, en la misma puerta del penal estaban matando a mi encausado con un tiro en la cabeza; que también creo que fue noticia, si ustedes sabrán, en el Penal de San Jorge, en la puerta del Penal de San Jorge, de eso estamos hablando el 2008, recién nomás, hace poco.

Entonces, muy aparte de amenazas también hablaron de cuestiones como esta, de arreglos, pero más arreglos a que yo no hable o a que yo no siga diciendo otras cosas, oye tú no digas esto, pero yo no te voy hacer esto, ese tipo de cosas, amenazas, acondicionar mis dichos o coaccionado, vamos a ponerlo así.

El señor JULCA JARA (PP).— Estamos del año 2002, 2003, que a usted lo sentencian, estamos hablando del 2008...

El ENTREVISTADO.— Del 2008 es otro proceso [...?]

El señor JULCA JARA (PP).— Pero, el hecho es en esa fecha, la que está usted relatando.

El ENTREVISTADO.— Sí.

El señor JULCA JARA (PP).— ¿A quién podría interesarle en ese momento atentar contra su vida?

El ENTREVISTADO.— Bueno, en ese año aun tenía el proceso pendiente que estaba como testigo de Montesinos, de Fernando Zevallos, de Eudocio Martínez, vayamos a saber cuál de ellos o que gente de poder que quiera matarme.

El señor JULCA JARA (PP).— Avanzando un poco.

¿En el tema de las cartas que usted envía y nos ha relatado detalladamente, el proceso del envío de cartas es paralelo a los tratos o usted envía las cartas después que rompe o se enfrían los tratos del arreglo que usted nos ha manifestado?, más o menos como se da.

El ENTREVISTADO.— Es que esto fue seguido a una serie de actos y comportamientos que pasaban en ese momento, no se trataba solamente de mí, sino se trataba también de otra organización que parte de esa persona está viviendo también conmigo y casi en las mismas condiciones que yo, porque también el acusó o habló acerca de su organización, que es de los López Paredes, en este caso José Mendiola Salgado, que también a esa organización porque me parece que Tito López también está enfermo, ya es un señor de edad que está con parálisis, parapléjico y cosas así; estaban buscando también ese camino de la conmutación o el indulto, que a ellos también lo solicitaron, los mismos que a mí me solicitaron y ellos estando en el Penal de Lurigancho.

Entonces, acá en el lugar donde estoy está también su encausado, que es José Mendiola Salgado, le estaba pasando a él, me estaba pasando a mí, y nosotros qué hacemos, nos mirábamos la cara, entonces qué podemos hacer, más que dirigir una carta al presidente...

El señor JULCA JARA (PP).— Para que nos precise.

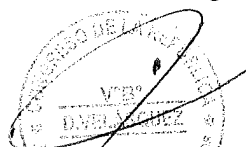
Las cartas las envía después de haber intentado y sentir que estaban prácticamente las puertas cerradas y cuánto costaba entrar a esa fiesta, vamos a ponerlo así o ser miembros invitados para ese tipo de gente o a ese club, vamos a ponerlo así; porque de otra forma no lo puedo ver, porque si hablamos de justicia es algo insólito pensar que vas a pagar para que el presidente te dé una conmutación. Yo lo voy a pensar así, estoy invitado a esta fiesta pero cuánto te va a costar.

Luego de enviadas las cartas se enfriaron totalmente los contactos...

El ENTREVISTADO.— Lo dejamos tibio, no fríamente, sino ellos no veían bien donde estábamos nosotros también caminando, no sé si se hacían los tontos o no querían mirar más allá, pero nunca cerramos la puerta definitivamente, simplemente mandamos como cualquier persona que manda el presidente haciéndole saber que lo que estaba haciendo estaba mal, así de claro, para que el entienda, pero nunca entendió, siguieron dando las conmutaciones, siguieron haciendo las cosas como mas les parecía mejor o es que de repente nunca lee este tipo de cartas, no sé.

El señor JULCA JARA (PP).— ¿Aparte del documento que nos ha pasado del año 2002 de una conmutación, usted tiene algún nombre o alguien que haya conocido que en esa época fue conmutado bajo las mismas características de su sentencia?

El ENTREVISTADO.— Me parece que hay un señor Jorge Ramírez, que estaba también preso en el Callao, salió también con indulto humanitario, porque el señor se estaba muriendo, piso la calle, no estaba ni cuatro meses y lo estaban luego capturando con dos toneladas de droga por un laboratorio, creo que si no es en Ilo, pero estaba por Chile. Por eso le digo, y ahora si no me



equivoco creo que otra vez está preso, pero fueron con dos toneladas que cayó, por eso no porque yo me sienta la persona más idónea para este tipo de cosas que me merezco en todo caso, de repente ni me lo merezco.

Lo único que yo digo es, es tan fácil de ver en una persona y su comportamiento en un penal, que lleva, si tiene algún tipo de conducta o es tan fácil de ver en una persona cuantas veces ha regresado a una prisión, o tan fácil de que si la mayoría entre nosotros, pregúntame si existe alguno de que ha aceptado su culpabilidad, todos te van a decir son inocentes, van ante el juez, no señor, soy inocente, no, no, no, las cosas como son. Acá tú eres culpable, asumes tu responsabilidad de la cual siempre he estado yo consciente de lo que he hecho, tampoco justifico que yo tenía una labor para hacerlo, pero para mis principios lo que yo hacía estaba bien porque tenía un efecto y un fin, y el fin siempre era para mí gratificador porque aparte de darme mi premio me sentía bien, ese era mi fin.

El señor JULCA JARA (PP).— De lo que usted acaba de mencionar y todo lo que ha detallado de las acciones que realizaba con el fin de infiltrarse en las organizaciones para conocer y luego informar, cuando fue sentenciado ya no tuvo más contacto con la gente de Estados Unidos, o sea, ¿lo abandonaron totalmente?, ¿nunca más supo de ellos?

El ENTREVISTADO.— Como le repito, estuvieron en mi proceso yendo a atestiguar, es que acá simplemente ellos son unos veedores, ellos en la justicia peruana no van hacer nada, ellos simplemente como siempre lo he sabido no estando preso y siempre me lo han dicho, nosotros simplemente acopiamos información gracias a personas como tú; manejamos esta información y ni siquiera para capturar así yo estaría al lado de un agente de la DEA con 10 toneladas él no me va a quitar ni siquiera un kilo, porque él no es un policía en mi país.

Ellos tienen que llamar a la policía del país y recién hacer el procedimiento, por eso es que le repito, habían muchas cosas de los cuales yo tenía que hacer y ellos también se tenían que hacer, digamos, no me digas nada, pero haz tu y es tu problema, los hacía en mi país pero con un fin; que se capturaba y se agarraba a las organizaciones, esa era la forma que al menos yo me acomodé a mi forma de trabajo, porque detrás de un escritorio estando sentado nadie va hacer lo que una persona hace estando en un campo de operación, aunque rompiendo los parámetros de la ley, pero esa es la única forma que uno puede operar, no creo que exista otra.

El señor JULCA JARA (PP).— Con esto termino, Sergio.

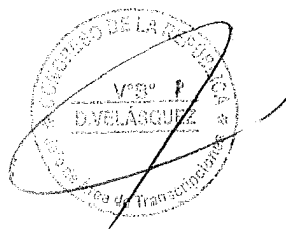
El señor PRESIDENTE.— Una duda.

Usted recién se anima a presentar la conmutación cuando el exministro Aurelio Pastor asume la cartera de Justicia, ¿antes había tenido algún tipo de comunicación?, ¿por qué recién en ese momento que se anima?

El ENTREVISTADO.— Hasta entonces yo no presenté la petición, si usted verá yo en ningún momento pido la petición, lo único que estoy haciéndoles ver es que no es la forma de que están usando las conmutaciones para liberar, y ya sabía que eso tenía un precio. Yo hasta ahí nunca pedí la conmutación, recién la conmutación la vengo a pedir el día 3 de 2011 cuando ya estaba García Toma o ya otro ministro, no me acuerdo bien, pero fue el 2011, porque como ya no había respuesta, nadie me daba una respuesta contundente a lo que yo estaba diciendo, o sea, todos me decían, ya lo pelotee acá, no había una respuesta contundente.

Entonces, el único que me dice, ya pues presenta, es García Toma, okay, te voy a presentar, acá está, estos son mis motivos por lo que yo te estoy diciendo que esto no debe ser.

El señor PRESIDENTE.— Si especuláramos un poco, podríamos decir que no hubo interés en responderle porque quizás conocían lo que estaba ocurriendo, de repente el señor García Toma no conocía como se manejaba por lo bajo ese trámite, por eso el si le dice de manera sincera, presente.



El ENTREVISTADO.— Probablemente, como por el otro lado también estaban esperando el adelanto, la señal, la muestra de que realmente quiero o no, que hay de este lado, podemos especular muchas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Claro, claro.

Ahora, esta comunicación, disculpe que vuelva, que tiene directamente en el barrio, en el distrito, en San Martín, ¿en qué fecha se da?

El ENTREVISTADO.— Que fueron casi —como le repito— al tiempo de lo que presenté...

El señor PRESIDENTE.— ¿Poco antes de presentar?

El ENTREVISTADO.— ... claro, claro que sí, como le repito, es que ya no solamente era eso, nosotros teníamos encausados en Luriganchó, Castro Castro, que estas comisiones iban y ahí sí directamente con la cara pelada hablaban las cosas como eran.

Entonces, ya eso ya iba la bolita corriendo...

El señor PRESIDENTE.— A usted no directamente, pero sí se enteró que en otros casos lo hacían así directamente.

El ENTREVISTADO.— Es que allá fueron las cosas directas, allá fueron a ofrecer, a hablar, a darle ilusión a todos los presos, pero al mismo tiempo había el otro lado, que es el lado del narcotráfico, donde ahí sí vamos a ponerle el que puede dar o tanto va a costar, entre todo ese paquete ahí siempre va y usted sabe un poco de la pulpa, o sea, vamos hacer este volumen pero ahí va siquiera...

El señor PRESIDENTE.— A ver si entiendo.

La Comisión de Gracia, además tenemos conocimiento de que dio charlas incluso con los presos...

El ENTREVISTADO.— Claro, claro que sí.

El señor PRESIDENTE.— ... no le solicitaba dinero entonces a los paqueteros, a los pequeños, pero ahí buscaba sacar dinero a algunos más grandes que pudieran pasar también esas conmutaciones, ¿eso es lo que nos está señalando?

El ENTREVISTADO.— Así es, así es, sino porque empezar a decir, que el que tiene tres kilos, el que tiene 10 kilos o a ti, sí, a ti, no; o sea, es preferible que en la calle existan 20 paqueteros vendiendo de a 10 kilos, vamos a ponerlo así, de repente es eso y que al mes estén regresando nuevamente, de repente habrían pensado así, que era mejor 10 paqueteros vendiendo de 10 kilos a la semana, y que a los tres meses estén regresando nuevamente presos, no sé, voy a ponerme a pensar que bajo ese criterio, cuando la ley es igual para todos y bajo ese principio se le hizo ver al presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, algo más que quisiera agregar, que pudiera ser de utilidad para esta comisión, para dilucidar estos hechos.

El ENTREVISTADO.— Yo creo que más que para su comisión quisiera eso, ya que he mostrado con documentos lo que vivo sufriendo con un Poder Judicial, que siquiera alguien haga escuchar mi voz y que diga, por qué este tipo de sentencias, por qué pasa este tipo de cosas, por qué este señor tiene una sentencia más alta que este otro señor.

Vamos a ponerlo, si el Derecho fuera una ciencia exacta como la matemática, que dos más dos es cuatro, pues yo con todo lo que hice creo que hubiera restado en vez de haber sumado, hasta el día de hoy no puedo imaginarme que los capos de la droga tengan menos sentencia que yo; y entre los narcotraficantes que usted va a ver, 25 años creo que yo tengo la sentencia más alta que cualquier otro de ellos, y lo único que ando buscando es justicia. Y, pienso encontrarlo a través de ustedes, a través del presidente, pero que alguien escuche y que le haga ver al Poder Judicial por qué existen este tipo de sentencias, es lo que único que pudiera pedir a vuestra comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, le agradecemos muchísimo por su tiempo, por brindarnos esta audiencia, repito, usted no es investigado por la comisión, hemos querido tomar su testimonio sobre estos hechos, creo que ha sido de mucha utilidad y cualquier información adicional que usted quisiera proporcionarnos más adelante estamos disponibles, está el equipo técnico con el cual entiendo que ha coordinado para que se pueda llevar adelante esta reunión.

No habiendo otro tema que tratar, y siendo las 12 y 45 de la tarde, levantaríamos la sesión.

—A las 12 horas con 45 minutos se levanta la sesión.

